Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

19 de noviembre del 2024

INFORME DE GESTIÓN N°3 CONVENIO DE ASOCIÓN N° ENV- 16-25-1180-24

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ENVIGADO - PROGRAMA ADULTO MAYOR (DIRECCIÓN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

ASOCIADO: FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO, EL ARTE Y LA CULTURA

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos y logísticos para la realización de actividades culturales, artes escénicas, entretenimiento y de formación, enfocadas al aprovechamiento del tiempo libre y el ocio productivo para las Personas Mayores del Municipio de Envigado

VALOR: $ 756.847.370

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DEL CONTRATO:

La Fundación Nacional para el Desarrollo, el Arte y Cultura, desarrolla actualmente las actividades propuestas en los diferentes talleres de acuerdo con las con las obligaciones establecidas en el contrato N° ENV- 16-25-1180-24.

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Este documento tiene por objeto dar cuenta de los resultados de la ejecución del proyecto enmarcado en implementar acciones para el envejecimiento activo y productivo, con condiciones de autonomía, integración, seguridad y participación efectiva de la población a lo largo del ciclo vital, con talleres, actividades artísticas, musicales y/o escénicas, que conllevan al logro de la participaciónde las personas mayores fortaleciendo un envejecimiento activo. Con ello se buscagenerar la promoción de la salud de las personas mayores, lo que implica que sean personas activas, participativas, autónomas y con

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

menores niveles de dependencia funcional. De igual forma, en consonancia con el objeto del contrato, se pretende realizar la “Conmemoración del mes del Adulto Mayor” celebración quetendrá una nutrida programación de actividades contenido cultural, artístico, recreativo y lúdico de entretenimiento a nivel local, con el propósito de hacer un reconocimiento a la importancia y dignidad que el pensionado y los adultos mayores merecen y promover la toma de conciencia frente al proceso de envejecimiento de todos los habitantes de la ciudad. Destinar un mes a las personas mayores sirve como sello distintivo y recordatorio del importante papel que desempeñan las Personas Mayores en cada territorio, que han permitido superar desafíos globales y contribuir con soluciones que aúnan resiliencia y fortaleza. Reconocer los aportes vitales de las personas mayores, promover la inclusión de sus voces, y conocer sus necesidades y perspectivas es fundamental para crear políticas que atiendan nuestros retos locales, nacionales y globales.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el periodo de ejecución (1 de octubre al 31 de octubre de 2024)

DESARROLLO DEL PROYECTO

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. **Asignar un enlace, quien se encargará de la realización de las actividades administrativas y de planeación del presente contrato y con el cual se establecerá comunicación permanente, a través de la supervisión.**
   Nota 1: La ESAL deberá poner en conocimiento de la supervisión del contrato los datos de contacto de la persona designada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento en el informe N° 1.

2. **coordinar con la supervisión, en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de inicio del convenio, un cronograma, en el cual se desagreguen las actividades, plazos, fechas, horarios, productos,**

responsables, así como revisión de los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia del personal mínimo requerido, con el fin de que sean aprobados por la supervisión.
Nota 1: el cronograma quedará sujeto a aprobación, por parte de la supervisión del convenio, previo a iniciar la ejecución del mismo.
Nota 2: el contratista deberá contemplar los horarios de disponibilidad del público objetivo (adultos mayores) y tener en cuenta los días festivos.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento en el informe N° 1.

3. **Implementar el plan de formación que se detalla a continuación, en la modalidad presencial éstas serán ofrecidas en el Municipio de Envigado en las instalaciones del contratista y/o del contratante.**
   Nota 1: Disponer de los docentes, talleristas y/o profesionales, y de los espacios idóneos en términos de cualificación y número, para garantizar la adecuada realización y cumplimiento de las actividades.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento en el informe N° 1.

Los talleres se siguen llevando a cabo con los mismos docentes de forma presencial según el cronograma inicial, se disponen de los docentes y los espacios necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades

4. **Presentar un plan de trabajo para cada uno de los cursos, el cual debe incluir: la temática del curso de formación, objetivos a desarrollar y actividades.**
   Nota 1: Cada plan de trabajo deberá ser concertado con la supervisión del contrato, quien lo aprobará previamente al inicio del curso.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento en el informe N° 1.

5. **Seleccionar y preparar una muestra final de los trabajos realizados durante el proceso de formación con cada uno de los grupos de personas mayores. Estos trabajos se exhibirán por medios virtuales o de manera presencial según la modalidad artística**

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN

De acuerdo con la obligación, A la fecha los docentes se encuentran desarrollando el contenido de los talleres y las actividades de clase, teniendo en cuenta que dicho proceso dará lugar a una muestra al finalizar el curso.

6.Permitir la movilidad entre los talleres, hacer cambios entre las diferentes áreas de artes escénicas, artes musicales, artes visuales, manualidades y las horas de proyección, de acuerdo con las necesidades o demandas de los adultos mayores, con previa Autorización del supervisor del contrato, en todo caso no podrá superar el número de horas totales del proyecto.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se realizan los talleres según el cronograma inicial entregado en el primer informe, algunos docentes están haciendo la recuperación de las horas de los días festivos, el plan de recuperación de cada profesor fue enviado en informe N°2

7 Presentar un informe cualitativo de los avances y novedades de cada taller.

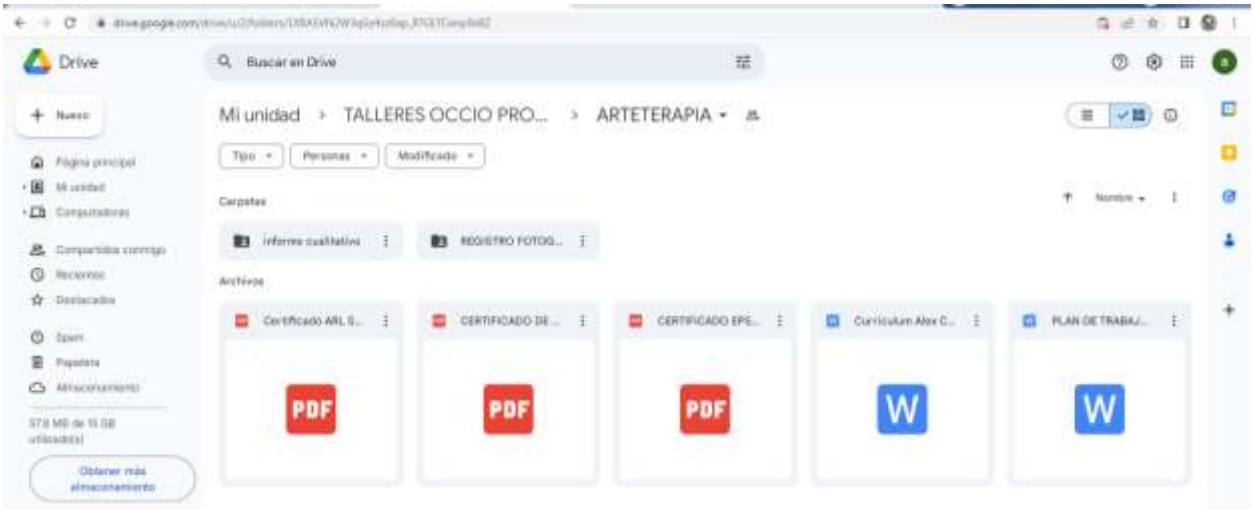
DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Los talleres que iniciaron en la semana del 29 de julio se están desarrollado de manera satisfactoria en cada uno de los espacios definidos con la Supervisora del contrato la Secretaría de Bienestar Social, sin presentarse mayores contratiempos,y solo algunas novedades.

Los usuarios manifiestan a sus docentes agrado por cada una de las actividades impartidas. Se evidencia motivación y asistencia a las clases, con excepciones donde se ha notado una asistencia débil en los descentralizados.

Para ampliar esta información es posible remitirse a la carpeta de evidencias, donde reposa el compendio de formatos Informes de seguimiento de cada uno de los talleres.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1XBA5VN2W3qSo4zz6ap_RTGLTCwsp9xBZ



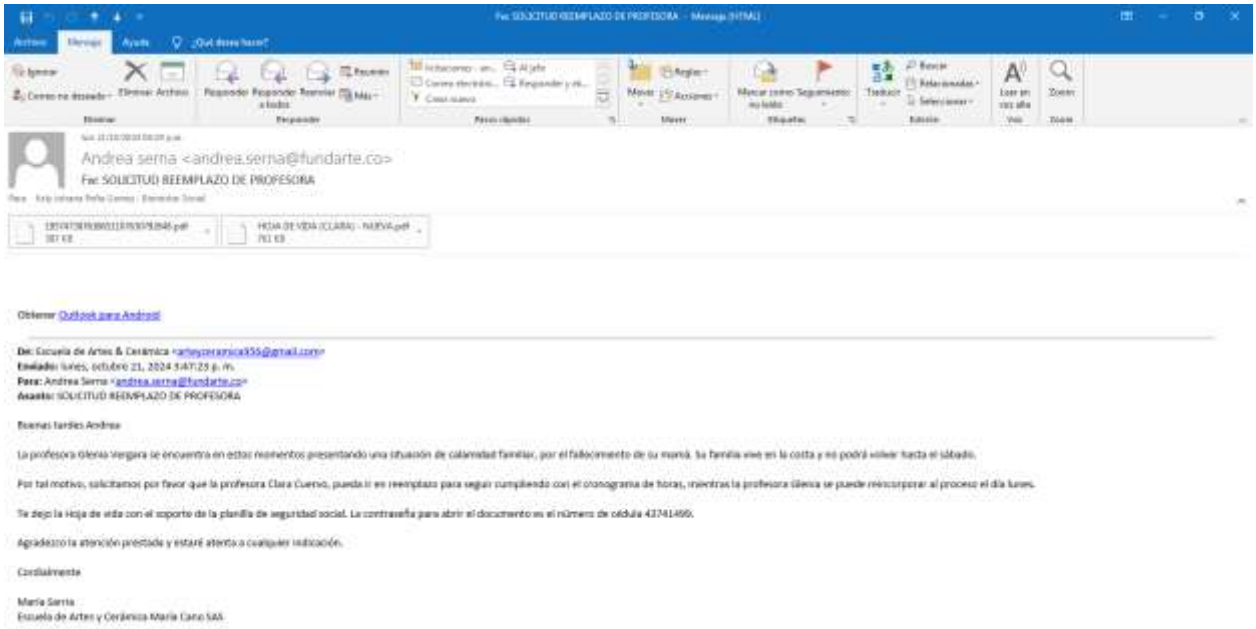
8. Cuando se requieran cambios del personal que ejecutará el contrato, por razones de caso fortuito o fuerza mayor o situaciones administrativas, éstos se deberán informar a la Secretaría de Bienestar Social a través de la supervisión, y subsanar la situación en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, dentro de los cuales se someterán a aprobación de la supervisión, las hojas de vida de las personas de reemplazo, los cuales deberán contar con la experiencia e idoneidad solicitados en los estudios previos.

Nota 1: Dado el caso en que no se puedan ejecutar las actividades por falta de personal requerido (docentes, talleristas, etc.), se deberán reprogramar,

previa autorización de la supervisión del contrato.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Durante este Periodo la profesora Glenia Vergara tuvo calamidad domestica por lo cual se solicitó a la supervisora autorización del reemplazo de ella durante 2 clases, previamente se envió la hoja de vida y la seguridad social.



Andrea serna <andrea.serna@fundarte.co>
Fw: SOLICITUD REEMPLAZO DE PROFESORA

Obtener Outlook para Android

De: Escuela de Artes & Cerámica
Enviado: lunes, octubre 21, 2024 9:47:23 p. m.
Para: Andrea Serna
Asunto: SOLICITUD REEMPLAZO DE PROFESORA

Buenas tardes Andrea

La profesora Glenia Vergara se encuentra en estos momentos presentando una situación de calamidad familiar, por el fallecimiento de su mamá. Su familia vive en la costa y no podrá volver hasta el sábado.

Por tal motivo, solicitamos por favor que la profesora Clara Cuervo, pueda ir en reemplazo para seguir cumpliendo con el cronograma de horas, mientras la profesora Glenia se puede reincorporar al proceso el día lunes.

Te dejo la Hoja de vida con el soporte de la planilla de seguridad social. La contraseña para abrir el documento es el número de cédula 43741466.

Agradezco la atención prestada y estaré atenta a cualquier indicación.

Cordialmente

María Serna
Escuela de Artes y Cerámica María Cano SAS

9. **Realizar seguimiento a la asistencia de los participantes previamente inscritos a los talleres, haciendo uso de los formatos de Calidad, que la supervisión le proporcione**.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Durante este periodo, se realizó el seguimiento de asistencia en los formatos pertinentes a los usuarios, en cada taller ejecutado en las diferentes sedes del programa de envejecimiento y vejez: CEC San Marcos, CEC y Centro Vida el Salado, Centro Vida Alto de los sueños, Centro gerontológico Atardeser, CEC Casa Linares, Casa del Escobero, El Dorado, El portal, El Trianon, Alto de las Flores, Vista Alegre, Las palmas

Se anexan en las planillas cada uno de los cursos y en todos sus horarios para poder identificar la cantidad de horas ejecutadas semanalmente y poder hacer seguimiento a las horas especificadas en el contrato.

Además, se creó un archivo compartido con una carpeta que tenga el nombre de cada taller y ahí guardar todas las planillas de asistencia de cada uno de los Centros de Encuentro Ciudadano de los diferentes horarios, además de una tabla en el que se relaciones las horas programadas, las ejecutadas y las horas pendientes.

Para este informe, se reportan las evidencias de asistencia completas de los talleres de miyuki, guitarra, guitarra avanzada, pintura en óleo, danza básica, danza avanzado, teatro, bordado, decoración navideña, arteterapia, macramé, baile de salón, grupo proyección chirimía y la banda.

En el siguiente link se encuentran las evidencias

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1rangwaV8YKDymF8IxARJYQoWjqX8aFpK

10 implementar estrategias para evitar la deserción de los adultos mayores, inscritos en los procesos formativos (dichas estrategias podrán incluir seguimiento telefónico, encuestas de satisfacción al finalizar cada taller, estrategias motivacionales, entre otros).

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se han realizado las llamadas a los usuarios que no han asistido a los talleres en varias oportunidades o aquellos que se inscribieron y no asistieron a clases.

Las planillas con el registro de estas llamadas de los usuarios que no asistieron al taller de la chirimía se encuentran en el drive.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1rangwaV8YKDymF8IxARJYQoWjqX8aFpK

11. Presentar los informes mensuales, en las fechas pactadas con el supervisor. Estos deberán diligenciarse en el formato establecido desde gestión de calidad de la Institución, incluyendo las evidencias que corresponden al cumplimiento de cada una de las obligaciones (registro fotográfico, planillas y demás documentos que se requieran como soporte y que se encuentren en el sistema de gestión de la calidad del Municipio de Envigado e incluir en el informe detallado, el financiero.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se presenta el informe mensual de seguimiento, según fecha pactada a la supervisora del contrato Kely Johana Peña, en la fecha establecida, con los archivos adjuntos en drive como planillas de asistencia, registro fotográfico, informe cualitativo de cada uno de los docentes.

12. Garantizar la adecuada disposición de los docentes para el acompañamiento a los usuarios a través de las herramientas tecnológicas o guías metodológicas por cada taller.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se cuenta con los docentes requeridos para la ejecución de todos los talleres. A la fecha no se ha requerido de la modalidad virtual para los usuarios del programa Adulto Mayor.

13. Proveer los materiales necesarios para que los usuarios puedan desarrollar los talleres en los Centros Vida, garantizando que cada uno de ellos lo tenga a su disposición.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Esta obligación se cumplió en los informes N° 1 y 2

Nota aclaratoria: la totalidad del componente $ 29.701.980 en el primer informe #1 se factura $ 25.314.787, informe #2 $1.779.011, valor sin ejecutar $ 2.608.182.

14. El contratista deberá seguir las normas de custodia de la información atendiendo a las políticas para el tratamiento de datos personales implementado por el Municipio de Envigado, atendiendo a los lineamientos establecidos desde la Ley 1581 de 2012 que constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia, así como las normas reglamentarias y concordantes que regulan la materia.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

El contratista sigue las normas de custodia de la información atendiendo a las políticas de datos personales, implementados por el municipio de Envigado, a tendiendo a los lineamientos establecidos por la ley1581 de 2012.

15. Todos los productos derivados de las obligaciones contractuales, son de propiedad exclusiva de la Alcaldía de Envigado. Los productos son: fotografías de cada encuentro, plan de formación, actas, listados de asistencia escaneados y en Excel, videos, encuesta de satisfacción y piezas publicitarias (en caso de aplicar) para convocatorias, entre otros.

Nota 1: Acoger el manual de imagen del Municipio de Envigado y contar con los vistos buenos de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía y supervisión del contrato, para todos los diseños, piezas publicitarias que se realicen y sus respectivos materiales.

Nota 2: los productos deberán ser entregados en formato digital en dispositivo de almacenamiento extraíble

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se respeta y se envían los productos derivados de las obligaciones contractuales en la forma como lo solicita la supervisión, en forma digital en dispositivo de almacenamiento extraíble.

Durante este periodo no tuvimos piezas publicitarias.

16. En el proceso de preproducción de las actividades de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor y el Pensionado el Asociado/ESAL deberá:

- Realizar la planeación de las actividades de contenido cultural, artístico, recreativo y lúdico que requiera la Secretaría de Bienestar Social de Envigado.

- Proveer los materiales, personal y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de contenido cultural, artístico, recreativo y lúdico que requiera la Secretaria de Bienestar Social de Envigado.

- Desarrollar plan técnico de cada una de las acciones a realizar.

- Todas las actividades se desarrollarán según el presupuesto asignado

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

Se dio cumplimiento con esta obligación en el informe 1 y 2 con la planeación de las actividades de contenido cultural, artístico, recreativo y lúdico para la conmemoración del mes de las personas mayores y el pensionado.

17. **En el proceso de producción y post-producción del Mes del Adulto Mayor y el Pensionado Asociado/ESAL deberá:**

- Ejecutar las actividades de contenido cultural, artístico, recreativo y lúdico que requiera la Secretaría de Bienestar Social de Envigado, cumpliendo con las especificaciones indicadas.

- Suministrar los materiales y elementos requeridos para la correcta ejecución de las actividades.

- Realizar montajes y desmontajes de las actividades de contenido cultural y artístico.

- Apoyar a la Secretaría de Bienestar Social, en la difusión y convocatoria de las actividades

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

A la fecha está pendiente realizar la actividad de tejo para lograr la ejecución total de las actividades que se habían programado inicialmente para la celebración del mes de las personas mayores

18. Ampliar la cobertura de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) de Predios, labores y operaciones, con que cuenta el contratista, para los eventos artísticos y culturales en los cuales las actividades se realicen por fuera de sus instalaciones propias o del Municipio de Envigado.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

De acuerdo con la obligación, se dio cumplimiento en el informe N° 1.

19. La ESAL se compromete a utilizar los formatos de calidad (listado de asistencia, encuesta de satisfacción, actas de reunión, entre otros), suministrados por el Municipio de Envigado a través de la supervisión.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

En las actividades se está diligenciado debidamente cada uno de los formatos entregados por la supervisión, como formatos de inscripción, de asistencia, registro de llamadas y registro de asistencia y caracterización de participantes de actividades grupales, se encuentran en el siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1guIR_ieXEUUCNsvDPrbrAwSmrwhXiprn

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDAD 1:

Talleres de ocio productivo

ACTIVIDAD 1: Talleres (Incluye materiales) de Ocio Productivo del tiempo libre para personas mayores en las modalidades de atención de centro vida y Centros de Encuentro Ciudadano

CONCEPTO	VALOR UNITARIO HORA/ MATERIALE	CANTIDAD HORAS / MATERIALES OCTUBRE	VALOR TOTAL OCTUBRE
Miyuki	97,500	29	$ 2,827,500
Kit Materiales Miyuki	156,000		
guitarra	82,284	30	$ 2,468,519
guitarra avanzada	82,284	27	$ 2,221,667
pintura en oleo	62,235	45	$ 2,800,556
danza basico	111,370	8	$ 890,963
danza avanzado	111,370	16	$ 1,781,926
Teatro	111,389	28	$ 3,118,889
Bordado	97,500	94	$ 9,165,000
materiales Bordado	90,994		
Arteterapia	97,500	96	$ 9,360,000
marteriales arteterapia	123,500		
Macrame	97,500	44	$ 4,290,000
materiales macrame	123,500		
Baile de Salon	111,386	60	$ 6,683,175
grupo proyeccion chirimia	69,148	20	$ 1,382,963
decoración navideña	97,500	115.5	$ 11,261,250
grupo proyeccion banda musical	69,148	20	$ 1,382,963

Total mes de Octubre: $ 59.635.369

MARATON DE LA FELICIADAD

El valor total de la actividad $ 35.009.490, valor facturado informe N°1 $ 17.679.792, valor informe N° 2 $ 5.951.613 (correspondiente a 2 actividades), informe N°3

$ 8.752.372, quedando pendientes por ejecutar en el mes de noviembre $ 2.625.713, se superó la cantidad programada debido a que el costo es diferente por sesión de masaje, de maquillaje o manicure y pedicure.
Las planillas de las personas que reciben los servicios se encuentran el drive.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1YbKhDC-l7veRMiXv3Idf1VHdvX6xTppG

Las originales son entregadas a la supervisora.

Realizado el 3 de octubre – hogar delfines dorados





Realizado el 9 de octubre – hogar Espejos del mañana

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos





Realizado el 25 de octubre – hogar Espejos del mañana sede el nogal

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos





Realizado el 31 de octubre – hogar Espejos del mañana sede robles





Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Salida Pedagógica entorno al envejecimiento saludable

Actividad desarrollada en el parque acuático Kanaloa, a los adultos mayores se les proporciono desayuno, almuerzo, refrigerio pm y póliza, el transporte es proporcionado por la Secretaría de Bienestar Social.
En el mes de octubre se desarrollaron 2 actividades los días 10 y 18 de octubre el primero para 80 personas y el segundo 168 personas para un total de 248 personas, las planillas de asistencia y el registro fotográfico se encuentran en el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Y8UR1hhe5qE7rE5WzRZv7bI5IF1zWQio

10 de octubre de 2024





Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos





Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Colasistencia®

CERTIFICADO DE EMISIÓN N° C44-6654-2177266

EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A

Líneas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058

Whatsapp: 3115229880

DATOS DEL CLIENTE

Código: 8654

Nombre: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO, ARTE Y LA CULTURA-FUNDARTE

Oficina: Colasistencia Corporativo



DATOS DE COBERTURA

Origen: Antioquia/Envigado

Vigencia desde: 2024-10-10

Destino: Antioquia/Santa Fe de Antioquia

Vigencia hasta: 2024-10-10

Otros destinos:

Fecha creación de encabezado: 2024-10-09 11:53:07

Fecha de cierre de la emisión: 2024-10-09 11:56:53

Guía:

PRODUCTO

Colasistencia Total

ACTIVIDADES CUBIERTAS

- Turismo Tradicional

PERSONAS CUBIERTAS POR ESTA EMISIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	S. CANCELACION	FECHA DIGITACIÓN
21993872	MARIA CONSUELO	CUADROS LONDOÑO	No	2024-10-09 11:55:30
42868604	BEATRIZ ELENA	RESTREPO BERNAL	No	2024-10-09 11:55:30
8398554	RUBEN DARIO	CASTAÑO MARTINEZ	No	2024-10-09 11:55:30
32435633	CRUCELLY	RODRIGUEZ ALVAREZ	No	2024-10-09 11:55:30
42820241	GLORIA CECILIA	RICO ALVAREZ	No	2024-10-09 11:55:30
21838597	LUZ MARINA	PEREZ BOTERO	No	2024-10-09 11:55:30
4475082	FIDEL	ARIAS MEJIA	No	2024-10-09 11:55:30
8282260	HUMBERTO	SOTO VAHOS	No	2024-10-09 11:55:30
32335231	MARTHA IRENE	GAVIRIA	No	2024-10-09 11:55:30
42974409	ALBA	MOLINA ARROYAVE	No	2024-10-09 11:55:30

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

32450141	LUZ MARINA	ROLDAN DE GUZMAN	No	2024-10-09 11:55:30
25093143	INES	BOTERO DE BEJARANO	No	2024-10-09 11:55:30
1037594343	CESAR	HERNANDEZ ARANGO	No	2024-10-09 11:55:30
1042766813	KELY JOHANA	PEÑA GOMEZ	No	2024-10-09 11:55:30
43753565	ASTRID ELIANA	RODAS	No	2024-10-09 11:55:30
1036607716	DANIEL ALEJANDRO	OLIVEROS VALENCIA	No	2024-10-09 11:55:30
1036621326	VIVIANA MARIA	VALENCIA HENAO	No	2024-10-09 11:55:30
26649843	LUZ STELLA	ESPAÑA	No	2024-10-09 11:55:30
1037616740	JAIRO ESTEBAN	AMORTEGUI MOLINA	No	2024-10-09 11:55:30
71781982	BRIAN	SAMPER GOMEZ	No	2024-10-09 11:55:30
8351908	GERMAN	HOYOS RONCANCIO	No	2024-10-09 11:55:30
32329405	MARIA ROSA	GIRALDO RESTREPO	No	2024-10-09 11:55:30
21724240	MARIA ESPERANZA	HERNANDEZ MONCADA	No	2024-10-09 11:55:30
70549703	ELIAS ENOC	TORRES RAMIREZ	No	2024-10-09 11:55:30
3428100	ALEJANDRINO	AGUDELO OSORIO	No	2024-10-09 11:55:30
43052970	CECILIA MARIA	URAN	No	2024-10-09 11:55:30
70551246	ALVARO DE JESUS	VANEGAS ROJAS	No	2024-10-09 11:55:30
32454729	MARIELA DE JESUS	JARAMILLO	No	2024-10-09 11:55:30
70559496	JHON EUGENIO	ARROYAVE	No	2024-10-09 11:55:30
29842625	MARIA AMPARO	RENDON QUINTERO	No	2024-10-09 11:55:30
49734981	ZORAIDA	HERNANDEZ LOZANO	No	2024-10-09 11:55:30
32554347	MARIA HENEDINA	LOAIZA JARAMILLO	No	2024-10-09 11:55:31
70098106	LIBARDO EMILIO	CUARTAS MUÑOZ	No	2024-10-09 11:55:31
32338983	MARIA TERESA	LOPEZ GALLEGO	No	2024-10-09 11:55:31
8342248	LUIS ALFONSO	MONTOYA MONTOYA	No	2024-10-09 11:55:31
32424448	CLARA ELENA	LOPEZ DE VASQUEZ	No	2024-10-09 11:55:31
42866867	LUZ AMPARO	CARDENAS COLORADO	No	2024-10-09 11:55:31
42887296	SORELLY DEL CARMEN	AGUDELO	No	2024-10-09 11:55:31
70550345	RUBEN DARIO	CORREA CARDONA	No	2024-10-09 11:55:31
3469225	VENANCIO DE JESUS	LOPEZ GAVIRIA	No	2024-10-09 11:55:31
70810890	HUMBERTO ANTONIO	URIBE TEJADA	No	2024-10-09 11:55:31
42888484	ILSE CECILIA	GOMEZ RUA	No	2024-10-09 11:55:31
31522158	MARTHA ELENA	GAVIRIA TABARES	No	2024-10-09 11:55:31
22055975	MARIA GUILLERMINA	GIL MEDINA	No	2024-10-09 11:55:31
70545154	FABIO HERNAN	PATIÑO LOPERA	No	2024-10-09 11:55:31
4333722	MARIO	QUINTERO TORRES	No	2024-10-09 11:55:31
42866917	LUZ MERY	SEPULVEDA	No	2024-10-09 11:55:31
38885085	AURA LIGIA	OSPINA DE DAVILA	No	2024-10-09 11:55:31
32332144	CARMEN EMILIA	VELEZ GALLEGO	No	2024-10-09 11:55:31
3411865	ELEAZAR	ORTIZ ARRUBLA	No	2024-10-09 11:55:31
32349385	GLORIA EDILMA	GOMEZ DE ARANGO	No	2024-10-09 11:55:31
32334997	LUZ ESTELLA	GARRO BOLIVAR	No	2024-10-09 11:55:31
22228167	MARIA CELINA	AGUIAR MEJIA	No	2024-10-09 11:55:31
21718830	MARIELA	VELEZ GAVIRIA	No	2024-10-09 11:55:31
39152956	NANCY CECILIA	MARTNEZ GOMEZ	No	2024-10-09 11:55:31
42878795	MARTA CECILIA	CAÑAS SALAZAR	No	2024-10-09 11:55:31
15333490	OSCAR DE JESUS	GIL VELEZ	No	2024-10-09 11:55:31
32347427	NORA DEL SOCORRO	RODAS	No	2024-10-09 11:55:31

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

50904538	ZOE DEL SOCORRO	GONZALEZ DIAZ	No	2024-10-09 11:55:31
70552469	DUVAN	QUINCENO	No	2024-10-09 11:55:31
32533542	MARIELA DE JESUS	AGUDELO LARA	No	2024-10-09 11:55:31
42676297	MARIA LUZMERY	ROJAS TORRES	No	2024-10-09 11:55:31
3457982	JUAN DE JESUS	JARAMILLO CORDOBA	No	2024-10-09 11:55:31
32334801	MARIA LUZ	GUTIERREZ DIOSA	No	2024-10-09 11:55:31
32333893	TERESA DEL SOCORRO	MARTINEZ	No	2024-10-09 11:55:31
21893261	ANA ROSA	LOAIZA	No	2024-10-09 11:55:31
98454910	FABIO	PEREZ	No	2024-10-09 11:55:31
32327105	LUZMILA	GOMEZ DE CANO	No	2024-10-09 11:55:31
32326089	MARIA ESTER	DIAZ DE QUINTERO	No	2024-10-09 11:55:31
42869950	SOR ELENA	GALLEGO GARCIA	No	2024-10-09 11:55:31
32332939	MARIA ORFILIA	CASTAÑO DE VALLEJO	No	2024-10-09 11:55:31
34968367	MARIA BEATRIZ	NOVOA PEREZ	No	2024-10-09 11:55:31
21406442	MARIA DEL ROSARIO	MESA PATIÑO	No	2024-10-09 11:55:31
32332106	BLANCA LUZMERY	ISAZA AGUDELO	No	2024-10-09 11:55:31
21345889	LUZ MARIA	SANTANA GOMEZ	No	2024-10-09 11:55:31
42880315	MARIA GLADYS	GOMEZ CASTAÑO	No	2024-10-09 11:55:31
42869701	BERTA INES	AGUDELO DE ORTIZ	No	2024-10-09 11:55:31
21724474	ROSA ANGELICA	RODAS LOAIZA	No	2024-10-09 11:55:31
32329665	ROSA ELVIRA	GALLEGO	No	2024-10-09 11:55:31
22041263	MARIA ISABEL	HENAO HURTADO	No	2024-10-09 11:55:31

Numero de personas: 80

COBERTURAS DE ESTE PRODUCTO

COBERTURA	MONTO
Asistencia médica por accidente hasta	$40.000.000
Asistencia médica por enfermedad hasta	$6.000.000
Medicamentos ambulatorios hasta	$250.000
Renta por Hospitalizacion por accidente diaria, 5 días maximo	$50.000
Enfermera en casa por accidente, 5 días maximo	$100.000
Gastos odontológicos por accidente hasta	$2.000.000
Atención inicial por preexistencias(consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos médicos por enfermedad de maternas(Consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos de hotel por convalecencia accidental hasta	$1.000.000
Traslados médicos por accidente(hasta el limite de gastos médicos accidentales)	Incluido
Traslados y estadia de acompañante por accidente hasta	$2.000.000
Traslados y estadia de acompañante por muerte accidental	$2.000.000
Compensación por muerte accidental(excluye muerte en cualquier transporte y homicidio)	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental (se excluyen accidentes en cualquier transporte) hasta	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000
Compensación por muerte accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000
Compensación por muerte con arma de fuego, corto punzante o contundente(Homicidio)	$15.000.000
Compensación complementaria por perdida de equipaje en transporte Aéreo hasta	$2.500.000
Conductor familiar en caso de accidente	Incluido
Servicio funerario especializado	Incluido
Acompañamiento para menor de 15 años	$2.000.000
Regreso anticipado por siniestro en domicilio, tiquete hasta	$1.000.000
Remuneración por robo de documentos(Hurto Calificado)	$150.000
Asistencia en perdida de equipaje y documentos	Incluido
Retorno de menores o adulto mayor	$1.000.000
Auxilio de regreso por accidente	$600.000
Regreso anticipado por muerte de familiar en 1 grado de consanguinidad o afinidad (tiquete)	$1.000.000
Compensación por muerte por ahogamiento	$25.000.000
Cobertura por Covid-19	Incluido
Responsabilidad Civil Extracontractual	$100.000.000
Gastos de defensa	$20.000.000

Consulte condiciones generales de este producto en www.colassistencia.com

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

18 de octubre de 2024





Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Colasistencia

CERTIFICADO DE EMISIÓN N° C44-6654-2189824

EN CASO DE SOLICITAR UNA ASISTENCIA COMUNICARSE A

Líneas de emergencia: 310 3157335 - 018000510058

Whatsapp: 3115229880

DATOS DEL CLIENTE

Código: 6654

Nombre: FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO ARTE Y LA CULTURA-FUNDARTE

Oficina: Colasistencia Corporativo

DATOS DE COBERTURA

Origen: Envigado

Vigencia desde: 2024-10-18

Vigencia hasta: 2024-10-18

Destino: Santa Fe de Antioquia

Otros destinos: parque Kanaloa

Fecha creación de encabezado: 2024-10-17 04:51:31

Fecha de cierre de la emisión: 2024-10-17 05:21:39

Guía:

PRODUCTO	ACTIVIDADES CUBIERTAS
Colasistencia Total	• Turismo Tradicional

PERSONAS CUBIERTAS POR ESTA EMISIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	S. CANCELACION	FECHA DIGITACIÓN
1036607716	DANIEL ALEJANDRO	OLIVEROS VALENCIA	No	2024-10-17 05:04:07
1037588028	JENNIFER CAROLINA	BEDOYA CASTAÑEDA	No	2024-10-17 05:04:06
1037594343	CESAR	HERNANDEZ ARANGO	No	2024-10-17 05:04:08
17063286	OSCAR	RIVERA ALVAREZ	No	2024-10-17 05:04:07
19189425	EMIRO	CORZO RODRIGUEZ	No	2024-10-17 05:04:06
21332124	INES RUBIELA	FRANCO DE LONDOÑO	No	2024-10-17 05:04:08
21379686	LEONISA	PEREZ	No	2024-10-17 05:04:07
21387249	TRINIDAD	POSADA	No	2024-10-17 05:04:08
21423361	MARIA AURA	OTALVARO	No	2024-10-17 05:04:07
21459155	MARIELA	RESTREPO RESTREP	No	2024-10-17 05:04:09
21722762	NELLY DE LA CRUZ	JURADO DE OROZCO	No	2024-10-17 05:04:07
21728846	ANA ISABEL	BEDOYA CASTAÑO	No	2024-10-17 05:04:06
21729318	ROSALBA	ARCILA RENDON	No	2024-10-17 05:04:07
21735053	AMANDA DE JESUS	MORALES TORO	No	2024-10-17 05:04:06
21777008	MARIA LEONOR	SALAZAR DE PEREZ	No	2024-10-17 05:04:07
21842849	PATRICIA ELENA	VELASQUEZ	No	2024-10-17 05:04:07

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

		GRANADOS		
21976495	MARIA EDILMA	OSORIO DE GONZALEZ	No	2024-10-17 05:04:08
22039535	MARIA MATILDE	ACEVEDO PALACIO	No	2024-10-17 05:04:08
22108764	MARTHA CECILIA	MUÑOZ GRANADA	No	2024-10-17 05:04:08
24030861	GLORIA MERCEDES	VARGAS BLANCO	No	2024-10-17 05:04:08
24297810	OLGA	AGUDELO CARDONA	No	2024-10-17 05:04:07
24363982	GLORIA LUZ	CAÑAS	No	2024-10-17 05:04:05
24537907	GLORIA	VASQUEZ ISAZA	No	2024-10-17 05:04:07
25054286	MARIELA	MARQUEZ BETANCUR	No	2024-10-17 05:04:07
32015622	CLARA ROSA	CORREA DE PALACIO	No	2024-10-17 05:04:06
32016177	AMPARO DELCIRA	RESTREPO DE RAVE	No	2024-10-17 05:04:06
32079429	SONIA LUZ	VELASQUEZ PALACIO	No	2024-10-17 05:04:07
32242467	KARINA	LONDOÑO	No	2024-10-17 05:04:09
3231505	HECTOR ISRAEL	MORENO GAMBA	No	2024-10-17 05:04:07
32316923	PIEDAD DEL SOCORRO	GOMEZ DE GOMEZ	No	2024-10-17 05:04:07
32325619	MARGARITA	GARCIA CASTAÑEDA	No	2024-10-17 05:04:08
32326052	AMANDA	DIAZ ACOSTA	No	2024-10-17 05:04:08
32326053	EMMA DEL SOCORRO	BOTERO CORREA	No	2024-10-17 05:04:08
32328299	ORFA	RAMIREZ DE ARANGO	No	2024-10-17 05:04:06
32329046	MARIA VICTORIA	BETANCUR DE OSSA	No	2024-10-17 05:04:07
32329056	MARIA NUBIA	ROMERO DE SERNA	No	2024-10-17 05:04:06
32329696	MARIA ROCIO DE LOS DOLORES	CORREA DE RENDON	No	2024-10-17 05:04:07
32329815	LUZ MARINA	FERNANDEZ DE FLOREZ	No	2024-10-17 05:04:07
32331631	GLORIA EUGENIA	URIBE LONDOÑO	No	2024-10-17 05:04:08
32331770	ANA PASTORA	CALLE ZAPATA	No	2024-10-17 05:04:06
32331970	ANA DELIA	CARDONA SALAZAR	No	2024-10-17 05:04:06
32332231	ROSA LILLIAN	MONTOYA HERRERA	No	2024-10-17 05:04:08
32332503	MARIA DAMILE	QUINTERO RIVERA	No	2024-10-17 05:04:07
32332601	MARIA JUDITH	ARANGO RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:06
32332980	AMALIA DEL SOCORRO	RAVE TAMAYO	No	2024-10-17 05:04:08
32333017	ROSA MARIA	VELEZ DAZA	No	2024-10-17 05:04:08
32333851	GLORIA EMILSE	BETANCUR ROMERO	No	2024-10-17 05:04:08

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

32334809	VILMA ESTELLA	VELEZ HERRERA	No	2024-10-17 05:04:08
32334942	NORA BEATRIZ	CALLE JARAMILLO	No	2024-10-17 05:04:08
32335071	LUZ MARLENY	QUIROZ SANPEDRO	No	2024-10-17 05:04:07
32335875	GLORIA INES	DEL CARMEN CALLE	No	2024-10-17 05:04:08
32336436	PIEDAD MARINA	RESTREPO DE VANEGAS	No	2024-10-17 05:04:08
32336489	MERCEDES	RUEDAS HERNANDEZ	No	2024-10-17 05:04:08
32343340	RUTH CECILIA	AREIZA FLOREZ	No	2024-10-17 05:04:08
32414730	ROSALBA	MUNERA CORREA	No	2024-10-17 05:04:09
32424622	JORGE MARIO	MOLINA MARIN	No	2024-10-17 05:04:09
32438009	LIBIA INES	RIOS GONZALEZ	No	2024-10-17 05:04:08
32444614	MARGARITA	HINCAPIE	No	2024-10-17 05:04:07
32448523	LUZ AMPARO	IDARRAGA DE LA VERDE	No	2024-10-17 05:04:07
32451901	BERTA LILIA	RENDON CALLE	No	2024-10-17 05:04:07
32454397	MARIA ESPERENZA	OROZCO DE AGUDELO	No	2024-10-17 05:04:06
32458582	ALBA NELLY	CASTAÑO CASTAÑO	No	2024-10-17 05:04:07
32459318	ADELA DE JESUS	MORALES RUEDA	No	2024-10-17 05:04:07
32461768	GRACIELA DE JESUS	ZAPATA ACEVEDO	No	2024-10-17 05:04:06
32472860	OLGA LUCIA	VELASQUEZ	No	2024-10-17 05:04:07
32476109	MARIA TERESA	MEJIA DE PANIAGUA	No	2024-10-17 05:04:06
32481811	GLORIA AMPARO	HINCAPIE LAZARO	No	2024-10-17 05:04:08
32493957	DORA LUCIA	MUNERA	No	2024-10-17 05:04:09
32506062	ROSALBA DE JESUS	RIVERA DE FLOREZ	No	2024-10-17 05:04:06
32515430	MARIA DEYANIRA	MONTES DE SANCHEZ	No	2024-10-17 05:04:06
32523973	MARIA DEL SOCORRO	VILLA TORRES	No	2024-10-17 05:04:08
32525474	ESTELLA DE FATIMA	RIVERA LOPERA	No	2024-10-17 05:04:06
32539389	BLANCA LUZ	HERNANDEZ	No	2024-10-17 05:04:07
3471960	LIBARDO	CORREA HINCAPIE	No	2024-10-17 05:04:06
36531485	BEATRIZ ELENA	CASTAÑO DE MARTINEZ	No	2024-10-17 05:04:08
36539195	SILVIA MARIA	BONETT ECHEVERRI	No	2024-10-17 05:04:08
36557645	VIRGELINA	SANABRIA FLOREZ	No	2024-10-17 05:04:07
39161397	LUCELLY DE FATIMA	VILLA BETANCUR	No	2024-10-17 05:04:08
39163521	MARTHA LUCIA	ARROYAVE CASTAÑO	No	2024-10-17 05:04:06

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

39297063	DORIS	BARBOSA GOMEZ	No	2024-10-17 05:04:08
39400217	MARIA MELBA	JIMENEZ RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:08
41670418	DORA ESTELLA	RODRIGUEZ	No	2024-10-17 05:04:09
41798461	GLORIA MARIA	URIBE VELEZ	No	2024-10-17 05:04:08
42747844	LUZ MARINA	GOMEZ MORENO	No	2024-10-17 05:04:06
42748427	TERESA DE JESUS	ALZATE ALZATE	No	2024-10-17 05:04:08
42748506	LUZ MARINA	ESCOBAR SALDARRIAGA	No	2024-10-17 05:04:08
42760113	CLARA INES	PEREZ PEREZ	No	2024-10-17 05:04:08
42760872	LUZ MARINA	LOPEZ VALENCIA	No	2024-10-17 05:04:08
42865285	ANA ISABEL	GOMEZ GOMEZ	No	2024-10-17 05:04:06
42865673	ANGELA MARIA	RESTREPO GARCIA	No	2024-10-17 05:04:09
42867017	PIEDAD CECILIA	VALENCIA URIBE	No	2024-10-17 05:04:08
42867183	ALBA LUCIA	BOLIVAR	No	2024-10-17 05:04:06
42867204	GLORIA DEL SOCORRO	MUÑOZ DE SOTO	No	2024-10-17 05:04:07
42867355	ROSALBA	BUSTAMANTE ZAPATA	No	2024-10-17 05:04:07
42867939	HILDA MARIA	AREIZA	No	2024-10-17 05:04:05
42868023	BEATRIZ ELENA	RAMIREZ CARMONA	No	2024-10-17 05:04:06
42868159	ROSA ELENA	AGUDELO ALVAREZ	No	2024-10-17 05:04:07
42868469	AMPARO	GONZALEZ	No	2024-10-17 05:04:07
42869199	BERTA LIGIA	GUTIERREZ DE MOLINA	No	2024-10-17 05:04:06
42869376	GLORIA OLIVA	AGUDELO CARDONA	No	2024-10-17 05:04:07
42869721	MARIA ELANA	VALENCIA URIBE	No	2024-10-17 05:04:08
42870371	ISABEL	ORTEGON	No	2024-10-17 05:04:09
42870421	GLADYS DEL CARMEN	BERRIO ARBELAEZ	No	2024-10-17 05:04:07
42871057	GLORIA SALOME	CALLE ROSAS	No	2024-10-17 05:04:08
42871121	MARTHA CECILIA	CORREA MONTOYA	No	2024-10-17 05:04:07
42871444	ALBA DEL SOCORRO	BERMUDEZ DE GUTIERREZ	No	2024-10-17 05:04:08
42871763	CECILIA DEL SOCORRO	GONZALEZ ARCILA	No	2024-10-17 05:04:07
42872979	MARIA DEL CARMEN	VELEZ HERRERA	No	2024-10-17 05:04:08
42873950	BEATRIZ ELENA	ARANGO CANO	No	2024-10-17 05:04:07
42874547	MARIA ELENA	ARROYAVE OSPINA	No	2024-10-17 05:04:08
42874841	LUZ IDALBA	ARBOLEDA ZULUAGA	No	2024-10-17 05:04:08
42875925	OLGA LUCIA	PAREJA	No	2024-10-17 05:04:07
42876256	GLADYS DEL SOCORRO	HERNANDEZ	No	2024-10-17 05:04:07

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

		PEREZ		
42877964	MARIA LUZ ERICA	RENDON ZAPATA	No	2024-10-17 05:04:08
42879157	BEATRIZ ELENA	MONTOYA ARBOLEDA	No	2024-10-17 05:04:07
42879407	CARMEN	BEDOYA RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:09
42880934	ADRIANA MARIA	ACEVEDO VELEZ	No	2024-10-17 05:04:08
42881638	NOHELIA	ALVAREZ BENJUMEA	No	2024-10-17 05:04:06
42883125	ALBA LUCIA	MIRANDA SANCHEZ	No	2024-10-17 05:04:08
42884597	NANCY DEL SOCORRO	ESPINOZA PINO	No	2024-10-17 05:04:06
42886287	ANA LUCIA	MESA CALLE	No	2024-10-17 05:04:08
42886554	OLGA CECILIA	ARANGO CANO	No	2024-10-17 05:04:07
42886881	LLANED LUCIA	RUEDAS SOTO	No	2024-10-17 05:04:08
42887868	LUZ DARY	PEREZ RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:07
42888114	OMAIRA MARIA	ALVAREZ BENJUMEA	No	2024-10-17 05:04:06
42889297	MARIA ELENA	MEDINA ZULUAGA	No	2024-10-17 05:04:06
42890685	LILIANA ROSA	BEDOYA RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:09
42892346	MONICA MARIA	DIAZ	No	2024-10-17 05:04:08
42893820	ADRIANA MARIA	CASTAÑO CASTAÑO	No	2024-10-17 05:04:07
42976506	LIBIA ROSA	LONDOÑO VARGAS	No	2024-10-17 05:04:06
42978309	MARIA IDALI	MOLINA MEJIA	No	2024-10-17 05:04:07
42992144	GLADYS DEL SOCORRO	MEJIA VELEZ	No	2024-10-17 05:04:07
42995453	RUBIELA	MUNERA CORREA	No	2024-10-17 05:04:09
42997371	TERESITA DEL SOCORRO	GARCIA DE HENAO	No	2024-10-17 05:04:06
43000112	MARTA LUCIA	JARAMILLO RESTREPO	No	2024-10-17 05:04:06
43007084	AIDEE	OSORIO MALDONADO	No	2024-10-17 05:04:08
43015234	ISABEL	BENAVIDES DIAZ	No	2024-10-17 05:04:08
43016103	ROSARIO AMPARO	MAZO VILLA	No	2024-10-17 05:04:06
43020441	MARGARITA MARIA	ROJAS SANCHEZ	No	2024-10-17 05:04:07
43030950	MARTHA LUCIA	MOLINA MURILLO	No	2024-10-17 05:04:09
43034178	BLANCA LUZ	CORTEZ VARGAS	No	2024-10-17 05:04:08
43035819	NORA ELENA	RENDON PALACIO	No	2024-10-17 05:04:07
43096373	MARTHA MARIA	RAMIREZ CANO	No	2024-10-17 05:04:08
43416443	MARIA ISABEL	LARA VARGAS	No	2024-10-17 05:04:08
43433244	ESTELLA	BETANCUR FLORES	No	2024-10-17 05:04:06

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

43434960	AURENTINA	MUÑOZ CANO	No	2024-10-17 05:04:08
43498960	LUZ MIRIAM	CELYS GRANADA	No	2024-10-17 05:04:08
43532549	RUBY IDERLLY	FLOREZ	No	2024-10-17 05:04:08
43603711	LINA MARIA	GARCIA LOPEZ	No	2024-10-17 05:04:07
43683758	ORLANDA DE JESUS	ALVAREZ USMA	No	2024-10-17 05:04:07
43723493	LUZ ESTELLA	JARAMILLO GONZALEZ	No	2024-10-17 05:04:08
43737138	ESTELLA CECILIA	SERNA ROMERO	No	2024-10-17 05:04:06
43758254	DEYBY	BETANCUR	No	2024-10-17 05:04:08
6158761	JOSE MARIA	GUERRA HIGUITA	No	2024-10-17 05:04:08
6789924	IVAN DE JESUS	TABORDA ZEA	No	2024-10-17 05:04:06
70066904	AICARDO ANTONIO	ROJAS ARICAPA	No	2024-10-17 05:04:06
70780858	AURELIO	GUTIERREZ GAVIRIA	No	2024-10-17 05:04:06
71699291	JHON MARIO	MADRIGAL FRANCO	No	2024-10-17 05:04:07
8246270	SIMON RODRIGO	VARGAS SANCHEZ	No	2024-10-17 05:04:06
8301985	JAVIER DEJESUS	RAVE CORRALES	No	2024-10-17 05:04:06
8319491	CARLOS DARIO	PINZON RIVERA	No	2024-10-17 05:04:08
8344863	ALIRIO ANTONIO	VALLEJO GRAJALES	No	2024-10-17 05:04:07
8344981	ALBERTO ANTONIO	PEREZ PEREZ	No	2024-10-17 05:04:07
8345208	JAIRO DE JESUS	QUINTERO GIRALDO	No	2024-10-17 05:04:08
8346338	MIGUEL ANGEL	ARBOLEDA VARGAS	No	2024-10-17 05:04:08
8349983	LUIS ALBERTO	CORREA RIOS	No	2024-10-17 05:04:07
8456295	JAIRO DE JESUS	CASTAÑO ARROYAVE	No	2024-10-17 05:04:06

Numero de personas: 167

COBERTURAS DE ESTE PRODUCTO

COBERTURA	MONTO
Asistencia médica por accidente hasta	$40.000.000
Asistencia médica por enfermedad hasta	$6.000.000
Medicamentos ambulatorios hasta	$250.000
Renta por Hospitalizacion por accidente diaria, 5 días maximo	$50.000
Enfermera en casa por accidente, 5 días maximo	$100.000
Gastos odontológicos por accidente hasta	$2.000.000
Atención inicial por preexistencias(consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos médicos por enfermedad de maternas(Consulta de Urgencias) hasta	$500.000
Gastos de hotel por convalecencia accidental hasta	$1.000.000
Traslados médicos por accidente(hasta el limite de gastos médicos accidentales)	Incluido
Traslados y estadía de acompañante por accidente hasta	$2.000.000
Traslados y estadía de acompañante por muerte accidental	$2.000.000
Compensación por muerte accidental(excluye muerte en cualquier transporte y homicidio)	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental (se excluyen accidentes en cualquier transporte) hasta	$70.000.000
Compensación por invalidez o desmembración accidental en Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo y Aéreo	$15.000.000

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 29 de octubre de 2024

Señora
Kely Johana Peña Gómez
Técnica de salud
Alcaldía de Envigado

A continuación, damos entrega de:

- 80 manillas de ingreso al parque Kanaltoa
- 80 fichas de alimentación: Desayuno, almuerzo y refrigerio pm

Atentamente

Andrea Serna E
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Kely Peña G
1042366813.



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 29 de octubre de 2024

Señora
Kely Johana Peña Gómez
Técnica de salud
Alcaldía de Envigado

A continuación, damos entrega de:

- 168 fichas de alimentación: Desayuno, almuerzo y refrigerio pm

Atentamente

Andrea Serna E
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Kely Peña G
1042366813.



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, Octubre 17 de 2024

Señora
RUBY GARCIA
Alcaldía de Envigado
Centro Gerontológico Atardeser.
Transversal 34sur Diagonal 33ª 35
Envigado

ASUNTO: Entrega Manillas.

A continuación hacemos entrega de:

- 168 manillas de ingreso al parque Kanaloa.

17/oct/2024
14:32pm

Atentamente,

Andrea Serna E
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte.

Teléfono: 604 322 063

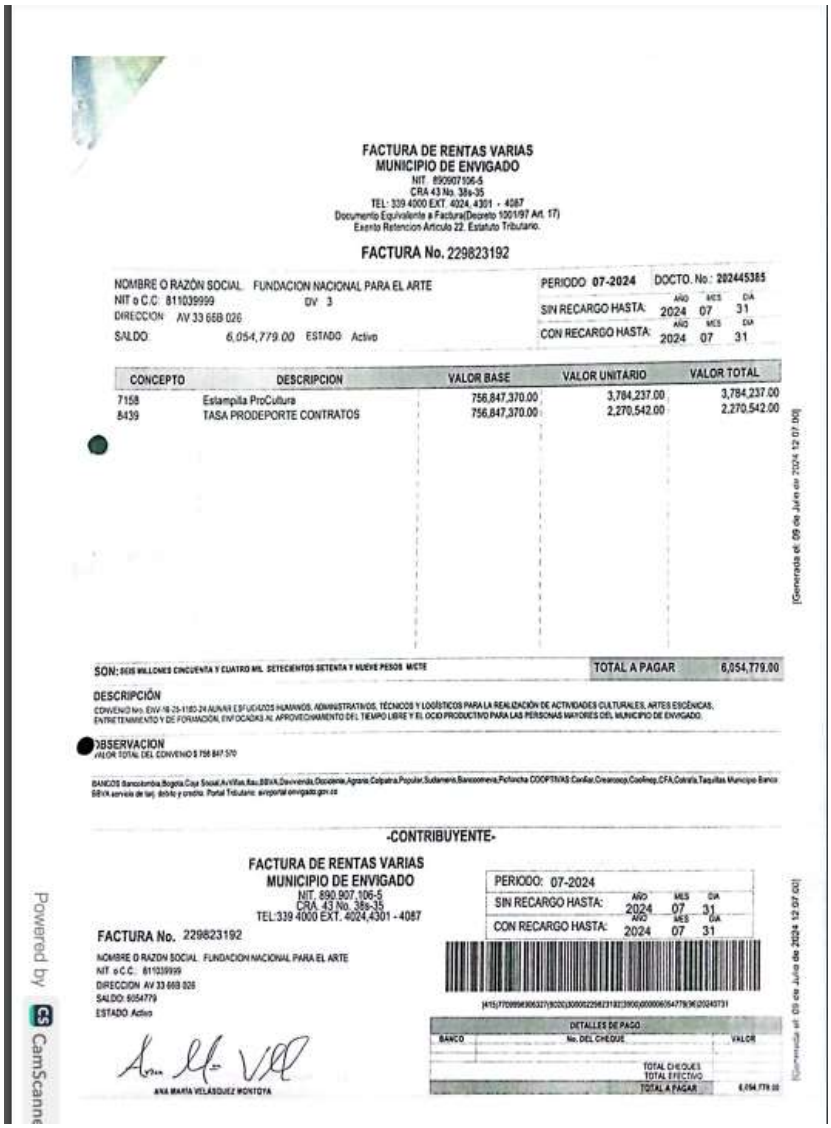
Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

ESTAMPILLAS

A continuación se relaciona el pago de las estampillas de procultura por $3.784.237, tasa de prodeporte por $ 2.270.542 y estampilla de IUE por valor de $727.159 y $414.320 para un pago total de estampillas de $ 7.196.258 de los cuales al asociado le corresponde pagar $187.745 como parte de la contrapartida y al Municipio $ 7.008.513



FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT. 890907106-5
CRA 43 No. 38a-35
TEL: 339 4000 EXT. 4024, 4301 - 4087
Documento Equivalente a Factura(Decreto 1001/97 Art. 17)
Exento Retencion Articulo 22. Estatuto Tributario.

FACTURA No. 229823192

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE
NIT o C.C: 811039999 DV 3
DIRECCION: AV 33 66B 026
SALDO: 6,054,779.00 ESTADO: Activo

PERIODO: 07-2024 DOCTO. No.: 202445385
SIN RECARGO HASTA: AÑO 2024 MES 07 DIA 31
CON RECARGO HASTA: AÑO 2024 MES 07 DIA 31

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR BASE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7158	Estampilla ProCultura	756,847,370.00	3,784,237.00	3,784,237.00
8439	TASA PRODEPORTE CONTRATOS	756,847,370.00	2,270,542.00	2,270,542.00

SON: SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE — TOTAL A PAGAR 6,054,779.00

DESCRIPCIÓN
CONVENIO No. ENV-16-25-1180-24 AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTES ESCÉNICAS, ENTRETENIMIENTO Y DE FORMACIÓN, ENFOCADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

OBSERVACION
VALOR TOTAL DEL CONVENIO $ 758 847 570

BANCOS Bancolombia,Bogota,Caja Social,AvVillas,Bbu,BBVA,Davivienda,Occidente,Agrario,Colpatria,Popular,Sudameris,Bancoomeva,Pichincha COOPTIVAS ConEor,Creancoop,CooEmep,CFA,Colcaja,Taquillas Municipio Banco BBVA servicio de tarj. débito y crédito. Portal Tributario: avoportal.envigado.gov.co

-CONTRIBUYENTE-

FACTURA DE RENTAS VARIAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT. 890.907.106-5
CRA. 43 No. 38a-35
TEL:339 4000 EXT. 4024,4301 - 4087

FACTURA No. 229823192
NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE
NIT o C.C.: 811039999
DIRECCION: AV 33 66B 026
SALDO: 6054779
ESTADO: Activo

PERIODO: 07-2024
SIN RECARGO HASTA: AÑO 2024 MES 07 DIA 31
CON RECARGO HASTA: AÑO 2024 MES 07 DIA 31

DETALLES DE PAGO
BANCO | No. DEL CHEQUE | VALOR
TOTAL CHEQUES
TOTAL EFECTIVO
TOTAL A PAGAR

ANA MARIA VELÁSQUEZ MONTOYA

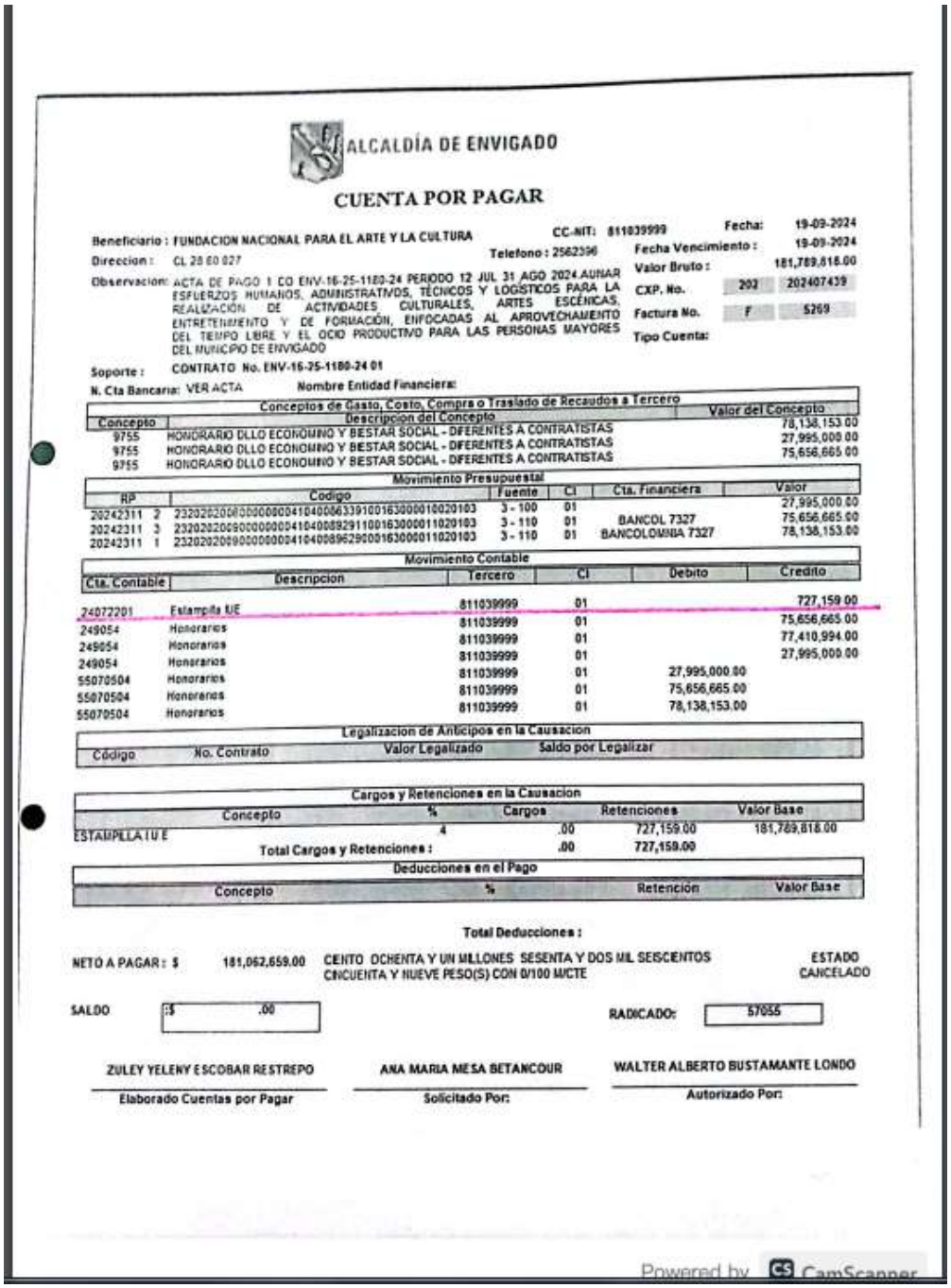
Generada el: 05 de Junio de 2024 12:07:00

Powered by CamScanner

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA
CC-NIT: 811039999
Fecha: 19-09-2024
Direccion : CL 28 50 027
Telefono : 2562396
Fecha Vencimiento : 19-09-2024
Valor Bruto : 181,789,818.00
Observacion: ACTA DE PAGO 1 CO ENV-16-25-1180-24 PERIODO 12 JUL 31 AGO 2024 AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTES ESCÉNICAS, ENTRETENIMIENTO Y DE FORMACIÓN, ENFOCADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
CXP. No. 202 202407439
Factura No. F 5269
Tipo Cuenta:
Soporte : CONTRATO No. ENV-16-25-1180-24 01
N. Cta Bancaria: VER ACTA
Nombre Entidad Financiera:

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9755	HONORARIO DLLO ECONOMINO Y BESTAR SOCIAL - DIFERENTES A CONTRATISTAS	78,138,153.00
9755	HONORARIO DLLO ECONOMINO Y BESTAR SOCIAL - DIFERENTES A CONTRATISTAS	27,995,000.00
9755	HONORARIO DLLO ECONOMINO Y BESTAR SOCIAL - DIFERENTES A CONTRATISTAS	75,656,665.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20242311 2	2320202009000000041040086339100163000010020103	3 - 100	01		27,995,000.00
20242311 3	2320202009000000041040089291100163000011020103	3 - 110	01	BANCOL 7327	75,656,665.00
20242311 1	2320202009000000041040089629000163000011020103	3 - 110	01	BANCOLOMBIA 7327	78,138,153.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
24072201	Estampilla IUE	811039999	01		727,159.00
249054	Honorarios	811039999	01		75,656,665.00
249054	Honorarios	811039999	01		77,410,994.00
249054	Honorarios	811039999	01		27,995,000.00
55070504	Honorarios	811039999	01	27,995,000.00	
55070504	Honorarios	811039999	01	75,656,665.00	
55070504	Honorarios	811039999	01	78,138,153.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
ESTAMPILLA I U E	4	.00	727,159.00	181,789,818.00
Total Cargos y Retenciones :		.00	727,159.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retencion	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 181,062,659.00 CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO CANCELADO

SALDO $ .00

RADICADO: 57055

ZULEY YELENY ESCOBAR RESTREPO
Elaborado Cuentas por Pagar

ANA MARIA MESA BETANCOUR
Solicitado Por:

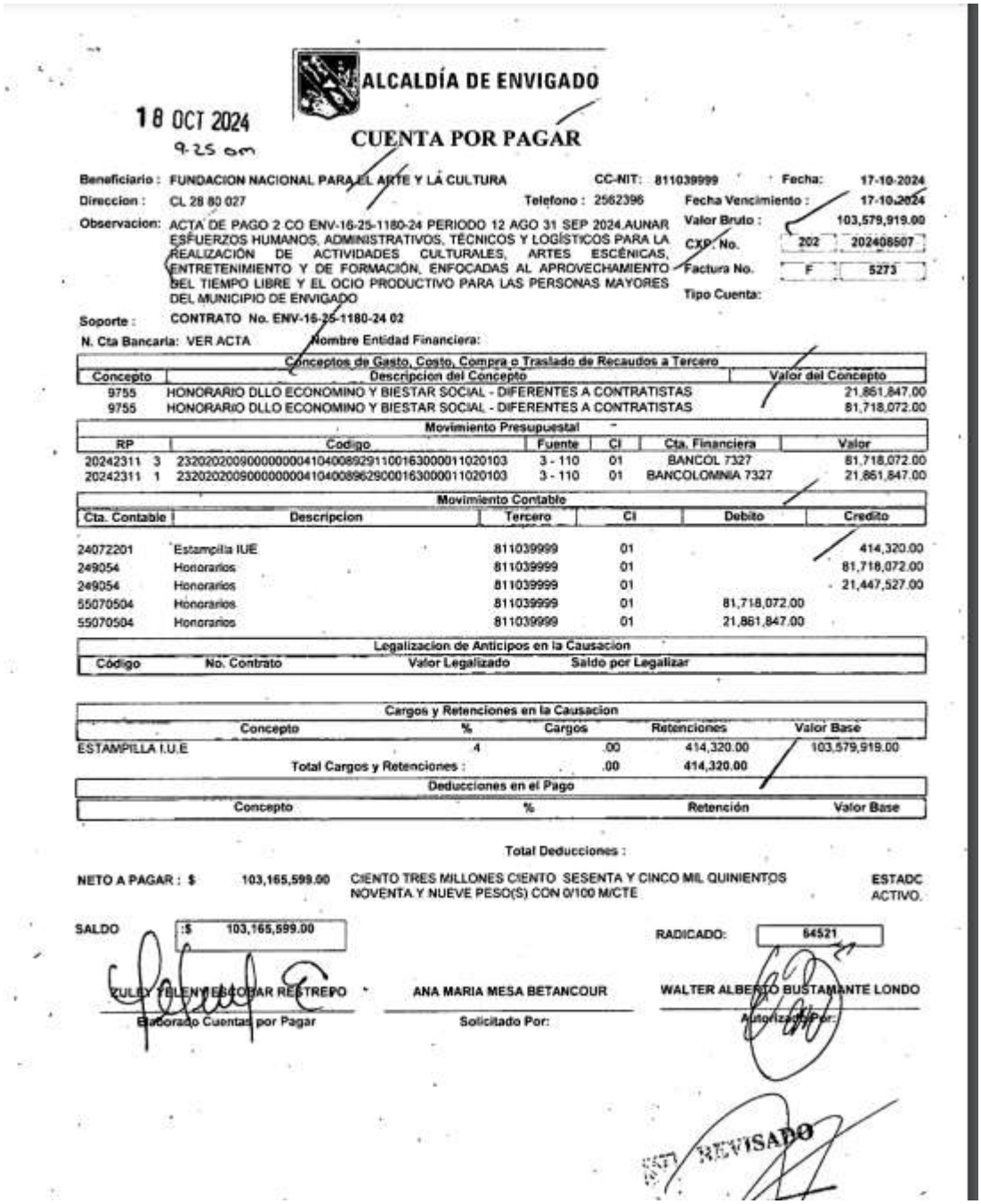
WALTER ALBERTO BUSTAMANTE LONDO
Autorizado Por:

Powered by CamScanner

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



ALCALDÍA DE ENVIGADO

18 OCT 2024
9:25 am

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : FUNDACION NACIONAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA CC-NIT: 811039999 Fecha: 17-10-2024

Direccion : CL 28 80 027 Telefono : 2562396 Fecha Vencimiento : 17-10-2024

Observacion: ACTA DE PAGO 2 CO ENV-16-25-1180-24 PERIODO 12 AGO 31 SEP 2024.AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTES ESCÉNICAS, ENTRETENIMIENTO Y DE FORMACIÓN, ENFOCADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO PRODUCTIVO PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Valor Bruto : 103,579,919.00

CXP. No. 202 202408507

Factura No. F 5273

Tipo Cuenta:

Soporte : CONTRATO No. ENV-16-25-1180-24 02

N. Cta Bancaria: VER ACTA Nombre Entidad Financiera:

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
9755	HONORARIO DLLO ECONOMINO Y BIESTAR SOCIAL - DIFERENTES A CONTRATISTAS	21,861,847.00
9755	HONORARIO DLLO ECONOMINO Y BIESTAR SOCIAL - DIFERENTES A CONTRATISTAS	81,718,072.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20242311 3	2320202009000000004104008929110016300001102010 3	3 - 110	01	BANCOL 7327	81,718,072.00
20242311 1	2320202009000000004104008962900016300001102010 3	3 - 110	01	BANCOLOMNIA 7327	21,861,847.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
24072201	Estampilla IUE	811039999	01		414,320.00
249054	Honorarios	811039999	01		81,718,072.00
249054	Honorarios	811039999	01		21,447,527.00
55070504	Honorarios	811039999	01	81,718,072.00	
55070504	Honorarios	811039999	01	21,861,847.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
ESTAMPILLA I.U.E	4	.00	414,320.00	103,579,919.00
Total Cargos y Retenciones :		.00	414,320.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 103,165,599.00 CIENTO TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 103,165,599.00

RADICADO: 64521

YULEY YELENY ESCOBAR RESTREPO
Elaborado Cuentas por Pagar

ANA MARIA MESA BETANCOUR
Solicitado Por:

WALTER ALBERTO BUSTAMANTE LONDO
Autorizado Por:

REVISADO

APORTE DEL MUNICIPIO

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Aporte Municipio							
actividad	*valor total*	*informe #1 agosto*	*informe #2 Septiembre*	*informe #3 octubre*	*informe #4 noviembre*	*informe #5 diciembre*	*Pendiente por ejecutar*
Talleres	$ 224.643.067	$ 50.341.878	$ 51.830.319	$ 59.635.369			$ 62.835.500
kit	$ 29.701.980	$ 25.314.787	$ 1.779.011				$ 2.608.182
Materiales	$ 12.655.000	$ 10.392.002	$ -				$ 2.262.998
Coordinador	$ 22.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000			$ 11.400.000
Clausura	$ 12.000.000	$ -	$ -				$ 12.000.000
Carrucel	$ 881.779	$ 881.779	$ -				0
Feria de emprendimiento	$ 11.385.373	$ 11.385.373	$ -				0
olimpiadas	$ 15.110.038	$ 14.430.038	$ -				$ 680.000
Festival de Sancochos	$ 16.814.744	$ 16.814.744	$ -				-0
II foro Municipal	$ 17.385.874	$ 17.385.874	$ -				-0
Gala centenares	$ 11.968.551	$ 11.968.551	$ -				0
Maraton felicidad	$ 35.009.490	$ 17.679.792	$ 5.951.613	$ 8.752.372			$ 2.625.713
Refrigerios	$ 1.395.000	$ 1.395.000	$ -				0
Salida Educativa entorno al envejecimiento saludable	$ 53.830.433	$ -	$ -	$ 26.435.540			$ 27.394.893
Salida Educativa (talleres actividades artisticas y culturales)	$ 21.946.076	$ -	$ 21.946.076				$ -
Carrera de mascotas	$ 18.272.899	$ -	$ 18.272.900				$ (1)
Tasa prodeporte y recreación	$ 2.200.138			$ 2.200.138			$ -
Estampilla pro-cultura	$ 3.666.896			$ 3.666.896			$ -
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 14.667.585						$ 14.667.585
Estampilla pro-desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado	$ 2.933.517			$ 1.141.479			$ 1.792.038
total aporte municipio Municipio	**$ 529.268.439**	**$ 181.789.818**	**$ 103.579.919**	**$ 105.631.794**			**$ 138.266.907**

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

CONTRAPARTIDA

CONCEPTO	VALOR UNITARIO HORA/ MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	VALOR TOTAL
Ejecutiva de Cuenta: Tecnologa en administración de empresas, comunicación social, administracion de empresas y finazas, o areas afines con experiencia de 3 años coordinando, y dirigiendo actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo	$ 3.800.000	1	Meses	$ -	$ 3.800.000
Productor de Campo: Profesional en administración de empresas turísticas, administración de empresas, hotelería y turismo,mercadeo, relaciones públicas, finanzas y relaciones internacionales,, comunicación social, comunicación social y relaciones corporativas, periodismo o publicidad, Experiencia mínima de tres (3) años coordinando y dirigiendo actividades	$ 2.000.000	1	Meses	$ -	$ 2.000.000
Mensajeria y Transporte de Equipos y materiales para las diferentes actividades	$ 3.200.000	1	Meses	$ -	$ 3.200.000
Papeleria para la ejecución del convenio (resmas , cartuchos, lapiceros)	$ 600.000	1	Meses	$ 114.000	$ 714.000
Registro fotografico: personal profesional con equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, se entregan de manera digital las evidencias de los diferentes eventos	$ 1.500.000	$ 1	Eventos	$ -	$ 1.500.000
Bachilleres Personal logistico para los diferentes eventos,	$ 259.000	$ 3	Eventos	$ -	$ 777.000
Refrigerios sencillos: carbohidrato (pastel dulce o salado, palito de queso o croasant) jugo en caja debidamente empacado	$ 8.580	$ 130	Eventos	$ -	$ 1.115.400
ajustes de estampillas	$ 187.745	$ 1			$ 187.745
Total Aporte del Asociado					**13.294.145**

NOTA ACLARATORIA:
El valor total de la papelería es de $ 2.167.759 iva incluido los cuales han justificados de la siguiente manera:
Informe #1 $ 497.039
Informe #2 $497.039
Informe #3 $714.000
Valor pendiente por ejecutar $ 459.681 IVA incluido

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

EJECUTIVA DE CUENTA: Tecnóloga en administración de empresas, con experiencia de 3 años coordinando, y dirigiendo actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo.
Se designo a la señora Lorena Escobar Velez, cuya hoja de vida fue enviada y aprobada por la interventora.
Es la persona con capacidad de decisión en representación del asociado, encargado del convenio de asociación N° ENV- 16-25-1180-24; la cual asiste a las reuniones que convoca el municipio para la planeación, organización, ejecución y evaluación de los eventos; es la persona encargada de atender las solicitudes de cotización y presentación de las mismas, y de realizar todas las labores de planeación, organización y ejecución de los eventos, ya sea de formar presencial en los eventos o a través de coordinador o productor de campo.

PRODUCTOR DE CAMPO: Profesional en publicidad con experiencia mínima de tres (3) años coordinando y dirigiendo actividades de logística para eventos académicos, institucionales, corporativos o de trabajo.
Se designó a la señora Mary Luz Henao Sepúlveda, cuya hoja de vida fue enviada y aprobada por la interventora.
Para la ejecución del convenio N° ENV-16-25-1180-24 es la persona encargada en realizar el montaje, ejecución y desmontaje de cada uno de los eventos.

MENSAJERIA Y TRANSPORTE DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES: Se dispone de un vehículo y/o mensajería en motocicleta para la entrega de los diferentes insumos, materiales que requieran las diferentes actividades del convenio.







Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

PELERIA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO:



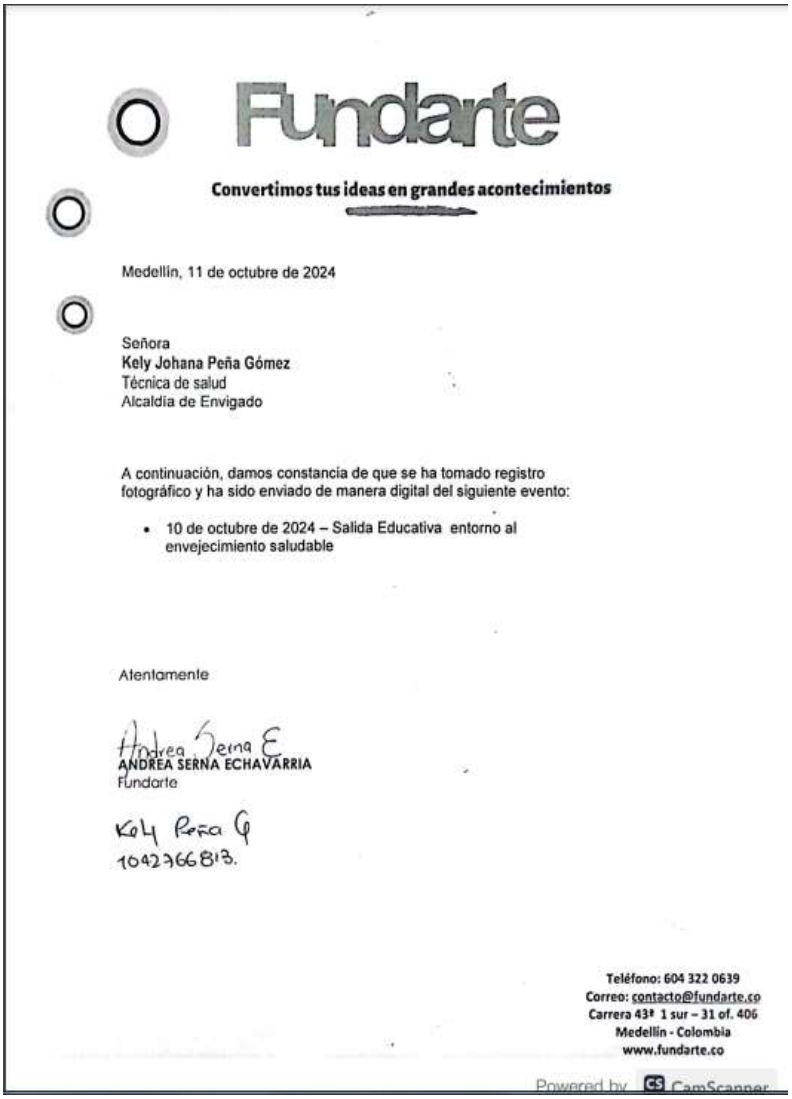
Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

REGISTRO FOTOGRAFICO: Personal profesional con equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, se entregan de manera digital las evidencias de los diferentes eventos.

- Salida Educativa entorno al envejecimiento saludable– 10 de octubre



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 11 de octubre de 2024

Señora
Kely Johana Peña Gómez
Técnica de salud
Alcaldía de Envigado

A continuación, damos constancia de que se ha tomado registro fotográfico y ha sido enviado de manera digital del siguiente evento:

- 10 de octubre de 2024 – Salida Educativa entorno al envejecimiento saludable

Atentamente

Andrea Serna E
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Kely Peña G
1042766813.

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Powered by CamScanner

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

BACHILLERES PERSONAL LOGISTICO CON ALIMENTACION PARA DIFERENTES EVENTOS:

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 30 de Octubre de 2024

Señora
Kely Johana Peña Gómez
Técnica de salud
Alcaldía de Envigado

A continuación, hacemos relación de los logísticos del mes de septiembre
Incluye alimentación e hidratación.

fecha	cantidad	lugar	Evento
10 de octubre	2	Parque Kanaloa	Salida Educativa entorno al envejecimiento saludable
18 de de octubre	1	Parque Kanaloa	Salida Educativa entorno al envejecimiento saludable

Total de 3 logísticos.

Atentamente

Andrea Serna E
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Kely Peña G
1042766813

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Powered by CamScanner

Refrigerios

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

130 refrigerios para maratón de la felicidad
Realizado los días 3-9 -25-31 de octubre









Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 3 de octubre de 2024

Señora
Blanca Deiby Betancur Cardona
Hogar Delfines Dorados
Calle 35sur N45B47
Alcaldía de Envigado

A continuación, hacemos entrega de

30 refrigerios compuestos de carbohidrato y jugo en caja

Atentamente

Andrea Serna E.
ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Jareth Valencia mon
59.834.195



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 9 de octubre de 2024



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 25 de octubre de 2024

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co

Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos



Fundarte

Convertimos tus ideas en grandes acontecimientos

Medellín, 31 de octubre de 2024

Señora
Blanca Doliy Betancur Cardona
Espejos del mañana sede robles
Cra 46 # 23 sur 21 barrio bosques de Zúñiga
Alcaldía de Envigado

A continuación, hacemos entrega de

40 refrigerios compuestos de carbohidrato y jugo en caja

Atentamente

ANDREA SERNA ECHAVARRIA
Fundarte

Jefe de Logística
Edwar Morales C.

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 4

Atentamente

Lina Maria Cuervo C.

LINA MARIA CUERVO CARDONA
Directora

Teléfono: 604 322 0639
Correo: contacto@fundarte.co
Carrera 43ª 1 sur – 31 of. 406
Medellín - Colombia
www.fundarte.co